		ORDEN DI	E COMPI	RA	POR CATÁLO	)G	O ELEC	CTRÓNICO		
Orden de compra:	CE-2019	CE-20190001492219		le :	15-02 2010		Fecha de aceptación: 19-02-2019			
Estado de la orden:	Revisada									
			DAT	os	DEL PROVE	ED	OR			
Nombre comercial:			Razón social:		FARFAN MUÑOZ FABIOLA GERARDINA	<b>Y</b> =	<b>RUC:</b> 0103		643490001	
Nombre del representante legal:	;									
Correo electrónico el representante legal:  ventas@plastydes.com			Correo electrónico de la empresa:							
Teléfono:	07412703	39 074127040	09679189	900	0994725101					
Tipo de cuenta:	horros	mero de enta:	00182455	E	ódigo de la ntidad inanciera:		210312	Nombre de l Entidad Financiera:	a	BANCO DEL AUSTRO
		DAT	OS DE I	Al	ENTIDAD CO	NT	RATAN	TE		
Entidad contratante:	DIRECC DISTRIT MORON	RUC: 1460021450001			<b>Teléfono:</b> 072703494 0982458678					
Persona que autoriza:	NILA ANKUASHA SHACAY		Cargo:		DIRECTORA DISTRITAL MORONA	3	Correo nila.ankuasha@inclusion.gob.			inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	FELIX JAVIER CHIRIBOC CHIRIBOGA			Correo felix.chiriboga@inclusion.gob.ec					.ec	
Dinogoión do	Provincia: MORONA SANTIAGO		l Co		ntón: MORONA		Parroquia:	CAN'	ECERA FONAL Y	
Dirección de entrega:	Calle:	HERNAN BENAVEN		Número: 2420			Intersección: JOSE FELIX PINTADO			
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP		Departamento:			Teléfono:	07270 09824	3494 58678	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08:00 a 16:00									
entrega:	Responsa recepción mercader	de	Felix Jav	ier	Chiriboga					

## Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del

Proceso

Nombre: FELIX JAVIER CHIRIBOGA CHIRIBOGA

Persona que autoriza

Nombre: NILA ANKUASHA

SHACAY

Máxima Autoridad

Nombre: NILA SHUARITA ANKUASHA SHACAY

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3462009218	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALÓN*	30	2,6000	0,0000	78,0000	12,0000	87,3600	01.00.000.001.530805.1401.001.0000.0000
	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON MARCA: MONICA - USOS: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PISOS, PAREDES, BAÑOS, ENTRE OTROS - TIPO: BIODEGRADABLE - PUNTO DE INFLAMACIÓN (°C): NO INFLAMABLE - OTROS INGREDIENTES: AROMA, ESPESANTE Y COLORANTE VEGETAL, AGUA DESMINERALIZADA, ALCOHOL POTABLE - PH A 25°C: 6.5-7.5 - OLOR: VARIOS - INGREDIENTES ACTIVOS: AMONIOS CUATERNARIOS - SOLUBILIDAD: COMPLETAMENTE SOLUBLE - PRESENTACION: 1 GALON - ESTADO FÍSICO: LIQUIDO - DENSIDAD (G/CM3): 0.99-1.03 - COLOR: COLOR SEGÚN EL AROMA - FABRICANTE: PRODUCTOS LIMPIOS - MATERIAL DEL ENVASE: PLASTICO, POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD							
	- CARACTERISTICAS: DESINFECTANTE BACTERICIDA, VIRUCIDA, SANITIZANTE EFECTIVO FRENTE A HONGOS, VIRUS Y ALGAS, BACTERIAS Y							
	HONGOS - CONCENTRACIÓN DE AMONIOS CUATERNARIOS: 1%							

Subtotal	78,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	9,3600
Total	87,3600

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	87,3600

Fecha de Impresión: martes 19 de febrero de 2019, 14:07:20